

## ÍNDICE

### 1 - CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

#### 1.- Protección de los bienes catalogados y del patrimonio histórico.

- 1.1. Objeto.
- 1.2. Contenido
- 1.3. Alcance

#### 2.- Grados de protección.

- 2.1. Protección individualizada de elementos
  - 2.1.1. Grado 1º. Protección integral
  - 2.1.2. Grado 2º. Protección estructural
  - 2.1.3. Protección ambiental. A1, A2, 13 y A4.
- 2.2. Protección individualizada de parcelas
  - 2.2.1. Grado 1º. Protección Global G
  - 2.2.2. Grado 2º. Protección Parcial. P1 a P10
- 2.3. Protección de zonas urbanas
- 2.4. Protección de visualizaciones
  - 2.4.1. Iglesia Parroquial de San Pedro Mártir
- 2.5. Protección de yacimientos arqueológicos y paleontológicos.

#### 3.- Definición de tipo de obras sobre bienes catalogados.

- 3.1. Obras de restauración
  - 3.1.1. Mantenimiento
  - 3.1.2. Consolidación
  - 3.1.3. Recuperación
  - 3.1.4. Conservación de los Bienes protegidos por la Ley 10/1998
- 3.2. Obras de acondicionamiento
- 3.3. Obras de reestructuración
- 3.4. Obras de ampliación
- 3.5. Obras de demolición
  - 3.5.1. Sobre bienes incluidos en protección individualizada de elementos.
  - 3.5.2. Sobre bienes incluidos en protección de zonas urbanas.
  - 3.5.3. Compromisos de reedificación
- 3.6. Cuadro orientativo de tipo, grados de protección individualizada y obras permitidas en cada uno de ellos

#### 4.- Normas de protección.

- 4.1. Deberes de Conservación de los Bienes Inmuebles según la legislación vigente.
- 4.2. Conservación específica del Patrimonio Histórico
- 4.3. Conservación específica del patrimonio catalogado
  - 4.3.1. Efectos de la catalogación
  - 4.3.2. Deber de conservación y rehabilitación de los bienes catalogados

**PLAN GENERAL**

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL / MARZO 2010

- 4.3.3. *Deber de inspección*
- 4.3.4. *Estado ruinoso de los Bienes de Patrimonio Histórico y de los catalogados*

**5.- Modificación del catálogo**


- 5.1. *Ampliación del catálogo*
- 5.2. *Exclusión de un bien inmueble catalogado*
- 5.3. *Modificación de las condiciones de protección*

**6.- Relación de bienes protegidos**

**7.- Fichas de catálogo**

**8.- Planos. (Ver Volumen VI, Planos Anexos)**

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es el aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno Municipal del día de la fecha. Doy fé.  
Fuente el Saaz de Jarama, a 10 JUN. 2010



La Vicesecretario,  
M<sup>a</sup> de la Hoz Martínez Pablo